ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

ORDEN DE PAGO No. 00 017149

FECHA : nov-28/2023
A FAVOR DE : JUAN SEBASTIAN GUERRERO ECHEVERRIA NIT: 1093734471-5 CUENTA:
CONCEPTO : PAGO FINAL.2023S-58 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA EL MANEJO DE LAS COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA. ,DURACION: 4 MESES, FORMA DE PAGO: 4 MENSUALIDADES PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA, SEGÚN OPS#2851 DEL 27 DE JUNIO DEL 2023.PERIODO 28 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE OCTUBRE DE 2023, SEGUN ACTA 4/4 DE 2023.
CUENTA : 000103160 - nov-23/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 003500 -- jun-27/2023
No. CONTRATO : OPS#2851 TIPO : OPS - ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Duración : 4 MESES
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.1.2.3.2.02.02.008.40	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	003500 - jun-27/2023	3,400,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.1.00.03-RB INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
Producto MGA: 4002016 - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN
Código BPIN: 2021540010147 - FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Producto DANE: 83990 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.
Sit. Fondos: CSF

DEDUCCIONES:

040	DESCUENTO - ESTAMPILLA PROANCIANOS TARIFA: 2%	3,400,000.00	2.0	68,000.00
041	DESCUENTO - ESTAMPILLA PROCULTURA TARIFA 1%	3,400,000.00	1.0	34,000.00
044	DESCUENTO - ESTAMPILLA PRODES. ACADEMICO CIENTIFICO TARIFA: 1%	3,400,000.00	1.0	34,000.00
045	DESCUENTO - ESTAMPILLA PROEMPRESA SOCIAL DEL ESTADO 2% - HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	3,400,000.00	2.0	68,000.00
046	DESCUENTO - TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2% - IMRD	3,400,000.00	2.0	68,000.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**272,000.00**
			TOTALES	**3,128,000.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS.

JORGE LUIS RODRIGUEZ MIRANDA
Subsecretario Área Gestión Financiera